

Santa Marta envía a La Palma media tonelada solidaria de artículos de aseo personal

Protección Civil de Los Llanos de Aridane hará el reparto ■ La recogida se ha realizado con la ayuda de comerciantes y hosteleros

EÑE | SANTA MARTA

Media tonelada de artículos como cepillos de dientes, dentífricos, toallitas, esponjas, jabones y útiles de aseo personal femenino irá rumbo a La Palma procedente de Santa Marta.

Ese es el importante balance de la campaña de solidaridad que puso en marcha el Consistorio trastormesino en la que han colaborado la asociación de comerciantes y la agrupación de Protección Civil de la localidad a lo largo de los últimos días del mes de octubre.

Ahora, una vez recopilados los artículos que han donado los vecinos en el medio centenar de establecimientos y edificios municipales en los que se repartieron las cajas para las donaciones, todos estos productos van a llegar a los damnificados por la erupción del volcán de La Palma y lo harán con la colaboración de la agrupación de Protección Civil de Los Llanos de Aridane, que será la encargada del reparto en la isla.

El alcalde de Santa Marta de Tormes, David Mingo, ha agradecido la colaboración de los santamartinos, que una vez más han vuelto a demostrar su solidaridad, como en otras muchas ocasiones cuando se les necesita y se les pide colaboración. "Santa Marta es un pue-



Carlos Bueno, Jorge Moreno, David Mingo y Álvaro Alaguero. | EÑE

blo ejemplar y solidario", ha aseverado el regidor municipal.

Una fundación se hará cargo ahora del traslado hasta la isla de La Palma de los artículos donados por los vecinos y asumirá el coste del envío.

Por su parte, el concejal de Comercio de Santa Marta, Juan Carlos Bueno, también ha mostrado su gratitud por la implicación de los comerciantes y las pequeñas empresas de la localidad desde el primer momento

que se puso en marcha la campaña solidaria para ayudar, no solo a sus homólogos canarios, sino a toda la población que se encuentra afectada por esta catástrofe.

El edil ha mostrado su agradecimiento también a los voluntarios de Protección Civil que se han acercado en los últimos días a los distintos establecimientos y negocios a recoger las cajas donde los vecinos han depositado sus donaciones.



Una de las charlas celebrada en el Área Joven de Santa Marta. | EÑE

Charlas y talleres centran en Santa Marta las actividades de la Semana de la Tolerancia

EÑE | SANTA MARTA

El Área Joven de Santa Marta se ha sumado a la Semana de la Tolerancia con actividades encaminadas a ayudar a los jóvenes a construir una comunidad inclusiva y sin prejuicios. Para ello, y en colaboración con la Diputación y las asociaciones 'Movimiento contra la intolerancia', 'Iguales USAL' y 'Salamanca ACOGE', la sede juvenil de Santa Marta ha programado diversas actividades desde el pasado jueves.

Visitas guiadas por la exposición "Mapa de la intolerancia", una charla sobre salud sexual y un taller para trabajar con los jóvenes el concepto de tolerancia y diversidad, son algunas de las propuestas programadas por el Ayuntamiento. Las actividades finalizan hoy, con motivo del Día Mundial para la Tolerancia, con una sesión en el Área Joven en la

que se difundirán fotos y vídeos relativos a la temática que se conmemora en esta jornada instaurada por la ONU en 1995.

Uno de los actos destacados se realizó el pasado viernes, de la mano de la asociación 'Iguales USAL' que impartió una charla titulada "Sexualidad y salud sexual desde la diversidad" en la que se informó a los jóvenes de Santa Marta sobre la salud sexual, las diferentes estrategias para desarrollar la sexualidad y los riesgos en las relaciones con las infecciones de transmisión sexual desde una perspectiva de derechos.

El objetivo del Ayuntamiento ha sido desarrollar en los jóvenes sus capacidades de pensamiento crítico y razonamiento ético para impulsar su rechazo a todo acto de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

El Gobierno da por terminadas las obras de la A-66 entre Guijuelo y Sorihuela

TEL | GUIJUELO

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha dado por finalizadas las obras de la A-66 entre Guijuelo y Sorihuela tras una inversión de 3,72 millones de euros.

Según dio a conocer ayer el Ministerio, "la ejecución se ha llevado a cabo mediante distintas fases, con desvíos provisionales dirigiendo los vehículos hacia la calzada que no estaba en obras a través de los pasos de mediana. Se ha ido poniendo en servicio los tramos a medida que se rehabilitaban con el fin de causar las menores molestias al tráfico. La finalización de las obras, al cumplir con el programa previsto, permite que este tramo se haya puesto en servicio antes de la época de vialidad invernal".



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental por el que se somete a información pública complementaria el proyecto: "Mejora de seguridad vial de intersección de la carretera N620 TIR con la carretera DSA470, mediante la construcción de una glorieta integrada en el enlace de la frontera con Portugal del tramo de la autovía A62, Fuentes de Oñoro - Frontera con Portugal". CLAVE: 33-SA-4510. Provincia de Salamanca.

Con fecha 28 de marzo de 2021, el Subdirector General de Conservación, por delegación del Director General de Carreteras (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), ha resuelto:

1.-Aprobar el proyecto "Mejora de seguridad vial de intersección de la carretera N620 TIR con la carretera DSA470, mediante la construcción de una glorieta integrada en el enlace de la frontera con Portugal del tramo de la autovía A62, Fuentes de Oñoro - Frontera con Portugal", con un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 244.525,22 €, que contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2.-Declarar la urgencia del proyecto, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en su nueva redacción dada por el Real Decreto ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

3.-Ordenar, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental la incoación de un Trámite de Información Pública. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto, con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

4.-Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental que someta el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar.

5.-Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado. Con fecha 12 de mayo de 2021 se publicó en el BOE anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental sobre aprobación provisional del proyecto de referencia por el que se sometía a información pública durante un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil a dicha publicación del correspondiente anuncio en el BOE.

Habida cuenta de que el proyecto no fue expuesto en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro en el citado periodo, se subsana dicho trámite a través de esta información complementaria.

Por ello, en cumplimiento de lo ordenado y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 12 de la Ley de Carreteras, los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental ha resuelto abrir un periodo complementario de información pública, durante un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio en el BOE.

La información pública se realiza según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de lo establecido en los artículos 12.4 y artículo 36 de la Ley 37/2015, de Carreteras.

Durante dicho plazo el citado proyecto estará expuesto al público en la Demarcación de Carreteras, sita en Plaza del Milenio nº 1 Valladolid, en la Unidad de Carreteras de Salamanca, sita en Pº Torres Villarroel, 21-25 y en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, provincia de Salamanca, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones y presentar por escrito, por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica u oponerse, por razones de fondo o forma, a la declaración de utilidad pública y a la necesidad de ocupación de los bienes afectados, así como a la reposición de servicios. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015 de 29 de septiembre, de Carreteras). Asimismo, puede consultarse en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacionpublica>.

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto. Término Municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca)

Nº DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)	MODO DE AFECCIÓN	AFECCIONES (m²)			NATURALEZA
							EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	
37-481-001	37140B501050390000WA	501	5039	MARCOS GARCIA, MARIA LUISA	2.675,00	Parcial	379,19	0,00	0,00	RÚSTICO
				JIMENEZ SANTANO, MARIA ANGELA						
				JIMENEZ TARANCON DELSO [HEREDEROS DE]						

Valladolid, 28 de octubre 2021. EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Fdo.-José Vidal Corrales Díaz